



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Nueva Escuela Secundaria de Calidad

Devolución de la Cuarta Jornada de Reflexión 2013

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. En este documento se presentan los aportes y las propuestas realizados por la comunidad educativa en el contexto de la Cuarta Jornada de Reflexión del presente año.

Los mismos se organizaron en torno al cuestionario de trabajo enviado a las escuelas y completado por la comunidad educativa durante la jornada.

1. Pre-diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

¿Qué opinión les merece la estructura propuesta para la **formación general** del *Pre Diseño Curricular*?

Algunas escuelas se muestran de acuerdo con **la estructura propuesta para la formación general del Pre Diseño Curricular** ya que la consideran abarcativa, diversa y flexible. Permite una progresiva adaptación a los cambios socioculturales y propone una adecuada inclusión de espacios para trabajar nuevos aspectos curriculares. Plantea una estructura que privilegia las prácticas del lenguaje y matemática, brindando además la posibilidad de implementar proyectos áulicos transversales. Se considera también que la extensión de la carga horaria en Lengua e Idiomas permitirá trabajar con mayor profundidad prácticas de oralidad y escritura. Las escuelas en las que el nuevo diseño contempla la estabilidad laboral en la orientación seleccionada, se manifiestan de acuerdo con el mismo.

Algunos colegios, por el contrario, consideran que esta estructura degrada la propuesta curricular vigente, reduce la calidad educativa en tanto la orientación no es especialización, presupone participación y no la permite ya que genera la pérdida de horas de clase para responder a una consulta que finalmente no será tenida en cuenta. Así mismo expresan que no se consideran las capacidades funcionales de los edificios, la capacitación a los docentes, la superposición horaria, los proyectos actuales que se están desarrollando y deberán suspenderse, la disponibilidad de los docentes y las necesidades del alumnado y su heterogeneidad. Hay incertidumbre sobre la continuidad laboral de los docentes.

En general, se menciona la necesidad de contar con más tiempo para poder reflexionar acerca de los contenidos de la caja curricular, el impacto que estos cambios traen aparejados y la competencia futura de títulos. Las escuelas están dispuestas a trabajar sobre la caja curricular para adaptarla a las necesidades presentadas como prioridades desde las propuestas de la NES.

Algunos de los comentarios e inquietudes que mayormente mencionan las escuelas son los siguientes:

- El ciclo básico debería ocupar de 1º a 3º Año a fin de garantizar no sólo la retención del alumnado sino también permitir una mayor y más adecuada maduración para la elección de la orientación cuando llegue el momento de hacerlo.
- Es recomendable implementar el cambio sólo en 1º Año para que el impacto sea gradual así se permite la adecuación y reestructuración de las materias y la reubicación del personal afectado.
- Se menciona como interesante que en los primeros años haya alguna materia relacionada específicamente con la orientación.
- Se advierte una reducción de horas en Físico Química de 5º Año; en Biología se observa que de no elegir la modalidad de Ciencias Biológicas se tendrá dicha asignatura sólo hasta 3º Año; disminuye la presencia de materias, como Historia, Geografía, Educación Cívica, Psicología y Filosofía, que fortalecen la cultura general y que preparan para el ejercicio de una ciudadanía plena formada en valores democráticos y pluralistas; se considera que Educación para la Salud deber estar presente en 4º y 5º Año; se propone mayor carga horaria en materias contables y más horas de práctica para el desempeño laboral futuro; se expresa un desacuerdo con que la asignatura Informática no esté en el ciclo de formación general. El hecho de que sea transversal no supe los contenidos necesarios para trabajar en las restantes materias; se expresan dudas acerca de la implementación de los talleres, seminarios y proyectos en relación a su duración así también como a su orientación, además de la ausencia de infraestructura para implementarlos; las disciplinas del área de expresión deberían ser de carácter obligatorio y no optativo, ya que se consideran disciplinas que permiten al alumno la exploración, búsqueda de ideas, emociones y sentimientos tanto de su mundo interior como del entorno social que lo rodea; no se entienden los fundamentos para el reemplazo de Informática por Educación Tecnológica. Los profesores de Informática deberían ocupar, previa capacitación en servicio, los espacios destinados a Educación Tecnológica.
- Hay contenidos que no respetan el grado de maduración ni el nivel de abstracción de los alumnos exigiendo logros para los cuales no están preparados. Existen programas muy extensos que prevén conocimientos previos que los alumnos no traen de la primaria; la grilla de materias se ve condensada en sus contenidos, que actualmente se cubren en trayectos de 5 años.
- El hecho de que se le asigne al espacio Arte una mayor carga horaria implica un importante avance hacia su revalorización como área de conocimiento impostergable para el estudiante en su desarrollo como persona; se considera positiva la incorporación del espacio curricular Antropología ya que le permite al joven interpretar su propia realidad existencial; se ve positivo el aumento en la carga horaria en idioma extranjero; se manifiesta como beneficiosa la incorporación de temáticas y contenidos relevantes para la formación de los jóvenes y el desarrollo de su pensamiento crítico; se ve interesante que se articulen horizontalmente las escuelas para permitirle al alumno poder cambiar de institución si así lo deseara.
- Se considera necesaria la capacitación en servicio a los docentes, no sólo en los nuevos contenidos sino también en nuevas estrategias pedagógicas; es necesario que esté delineado el marco legal laboral para los docentes que se ven afectados; hay preocupación por qué va a pasar con la carga horaria de los preceptores por el aumento de horas de clase; incumbencia de títulos para el dictado de las nuevas asignaturas.

¿Qué opinión les merece la inclusión de **Tutoría** como espacio curricular obligatorio en 1º y 2º año? Por favor, justifiquen su respuesta.

La **inclusión de Tutoría como espacio curricular obligatorio** en 1º y 2º Año es muy positiva ya que permite, entre otras cosas, el seguimiento de las trayectorias escolares contribuyendo a alcanzar el éxito para que éstas sean continuas y regulares y facilita la comunicación entre profesores y tutores. Es una instancia institucional inclusiva y participativa. El tutor desempeña un rol de acompañante, nexo de comunicación y

facilitador para ayudar al alumno a superar dificultades de adaptación, permitiendo su inclusión, su continuidad y ayudando a disminuir la deserción escolar.

La tutoría como espacio curricular permitirá que los docentes se comprometan más con la institución y esto favorecerá la retención de la matrícula. La tutoría ayuda a la integración del grupo entre sí y con el colegio.

La posibilidad que la tutoría acepte un espacio curricular implica un mayor reconocimiento de su importancia. Estructura esta intervención y habilita la conexión con el resto del ámbito escolar. Sería recomendable que también se pueda generar este espacio en los años superiores.

En general la mayoría de las escuelas están de acuerdo en mantener la modalidad actual con una hora frente al curso y dos horas para planificación tutorial, reuniones de equipo y atención a padres. Aunque se considera que se debería aumentar la cantidad de horas semanales de tutoría para poder abarcar la complejidad que el espacio necesita.

En 1º Año permitiría la implementación de un taller de técnicas de estudio y en 2º Año serviría como una herramienta importante para guiar a los alumnos en la elección de la orientación.

Es absolutamente necesaria para los alumnos que carecen de falta de acompañamiento por parte de sus familias. Permite detectar situaciones que requieren atención especializada.

Es fundamental la capacitación docente en servicio para que los profesores-tutores puedan desempeñar mejor su rol, así también como material de trabajo adecuado. Se debe trabajar con criterios unificados en equipo, con continuidad en los cursos durante todo el año.

¿Qué opinión les merece la inclusión de espacios curriculares de **opción institucional** en 1º, 2º, 4º y 5º año? Por favor, justifiquen su respuesta.

La **inclusión de espacios curriculares de opción institucional** en 1º, 2º, 4º y 5º año es favorable y enriquecedora dado que:

- Abarca mayores campos de conocimiento y complementa la formación de los alumnos.
- Brinda flexibilidad al currículo, permite observar y contemplar la elección de los alumnos siempre y cuando se respete lo que hace a la especificidad de contenidos metodológicos y en tanto los colegios tengan la autonomía de elegir esas opciones conforme al Proyecto Escuela y de seleccionar contenidos flexibles pudiendo desarrollar saberes y prácticas transversales.
- Constituyen espacios de fortalecimiento y profundización de contenidos consensuados por las distintas áreas y contemplan necesidades e intereses de los alumnos para lograr avances en el proceso personal y escolar de cada uno.
- Son espacios para el abordaje de temáticas en forma interdisciplinaria que responden a la impronta, tradición, características y posibilidades de la Institución y necesidades de los alumnos. Podrían estar destinados a salidas didácticas, talleres prácticos orientados a la especialidad, seminarios, cursos, charlas abiertas, cine-debate, entre otras cosas.

En 1º y 2º Año podrían incluir actividades de acompañamiento de la escolarización. En 4º y 5º se podrían implementar en forma de talleres de inserción y autogestión laboral, trabajo cooperativo y orientación vocacional.

- Representa un desafío para la comunidad docente implementar estos espacios ya que se requiere previamente un profundo análisis de la Institución y es necesario clarificar condiciones y criterios de

designación de los mismos. Puede haber dificultad en su implementación por la falta de espacios físicos apropiados o por la superposición horaria.

- Puede ser un interesante punto de partida para la inserción de la escuela en su respectiva comunidad.

Algunas escuelas sugieren que se faculte al Directivo a tomar parte de la designación docente que participará en la opción institucional, mientras que otras proponen que la designación de los docentes de dichos espacios sea por concurso interno de manera democrática.

La inclusión de estos espacios facilita la reubicación docente y puede cubrir la carga horaria que pierden algunas asignaturas.

Algunos colegios de la Región IV rechazaron la inclusión de estos espacios curriculares de opción institucional porque dichas horas son a término, lo que atenta contra la Resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación que establece las 38 hs cátedra semanales para el plan de estudios. A su vez, contradice el régimen de Profesor por Cargo cuya implementación propicia la asignación de horas fuera del curso a los docentes para fomentar su compromiso, sentido de pertenencia y acabado cumplimiento de las funciones pedagógicas.

¿Qué aspectos de la nueva propuesta curricular destacan como **positivos**?

Los **aspectos de la nueva propuesta curricular que se destacan como positivos** son:

- Que facilita la inclusión social, la inserción laboral y los espacios de encuentro e intercambio de los equipos docentes permitiendo un enfoque integrador social y cultural, que busca la equidad y la igualdad de la calidad educativa para todos los alumnos.
- Que tiene en cuenta los intereses propios y particulares de cada comunidad educativa, generando espacios de identidad.
- Que facilita la articulación universitaria.
- Que promueve el pensamiento crítico y reflexivo.
- La variedad de opciones de orientaciones de la NES que genera mayores posibilidades de captación de alumnos, contribuye a su mejor preparación y responde a sus expectativas. Se considera positivo que el alumno elija la modalidad.
- La propuesta de talleres y otras opciones que supera el formato tradicional de la escuela, ofrece a los alumnos un espacio transversal de reflexión y participación y ayuda a desestructurar el trabajo áulico.
- Que la Currícula es completa y abarcativa ya que incluye disciplinas no previstas anteriormente.
- La diversificación de la práctica docente.
- La flexibilidad del espacio curricular.
- El incremento de horas en Lengua y Literatura, Matemática, Lengua Extranjera y Artes.
- La inclusión de Educación Tecnológica.
- Las tutorías, el trabajo en equipo con contenidos curriculares y los espacios de opción institucional.
- La unificación pedagógica a nivel nacional.
- Un ciclo básico que nivela la formación de los alumnos y permite la movilidad en el sistema.
- La homologación de títulos en las distintas jurisdicciones.
- La posibilidad de trabajar integrando parejas pedagógicas.
- Las propuestas de enseñanza comunitaria.
- La actualización y capacitación permanente.
- La actualización y modernización de contenidos.

- La participación abierta de las comunidades educativas en la discusión del nuevo plan.

¿Qué **dificultades o problemáticas** observan en la implementación de la estructura curricular propuesta respecto del actual plan de estudios de la escuela?

Las **dificultades o problemáticas** que se observan en la implementación de la estructura curricular son:

- La celeridad de los cambios.
- Los docentes que se ven afectados en su fuente laboral.
- Un vaciamiento de contenidos en Ciencias Sociales, transformando materias anuales en seminarios cortos. Desaparición de Filosofía, Psicología, Historia y Geografía en el Ciclo Superior.
- Menos horas de Física y Química, lo que dificulta la articulación con el CBC.
- Preocupación por la supresión de materias relacionadas con Contabilidad y Computación.
- Problemas de infraestructura y equipamiento para la implementación de talleres.
- Una mayor carga horaria con los problemas que conlleva para los docentes y la Institución.
- La distribución horaria de docentes y preceptores.
- La redistribución de los profesores en función de las nuevas materias y su respectiva carga horaria.
- La habilitación y competencia de los títulos docentes para el dictado de las nuevas asignaturas y/o contenidos.
- La falta de personal administrativo.
- La falta de tiempo para capacitación docente.
- La ausencia y pérdida de especificidad del título a recibir de los futuros egresados.
- La complejidad de alguna de las asignaturas de la orientación en Sociales, por ejemplo Antropología.
- La pérdida de calidad en la formación general y la falta de especialización y profundización de los contenidos.
- Una falta de acompañamiento por parte de equipos de especialistas para la elección de las orientaciones.
- La falta de un equipo de profesionales de la salud, acompañantes terapéuticos y gabinetes de salud en las escuelas.
- Las diez orientaciones propuestas no fueron consensuadas.
- La falta de precisión en relación con algunos contenidos, cargas horarias, situación de alumnos repitentes o con asignaturas pendientes una vez implementada la reforma.
- La no contemplación de la dinámica institucional de las escuelas nocturnas: horarios extensos, situaciones laborales de los alumnos, alumnas madres, etc.

C2. Elección de la orientación para la Educación Secundaria Orientada

En caso de que la comunidad educativa haya elegido la o las orientaciones que ofrecerá la escuela, se invita a listarla/s a continuación y justificar la elección incluyendo todos los argumentos enunciados por los grupos de trabajo.

La mayoría de las instituciones eligen su orientación en función del Proyecto Institucional, de la tradición escolar, de las especialidades vigentes, en función de qué es lo que beneficiaría a la mayor cantidad de docentes en lo que respecta a su disponibilidad, capacidades y a la conservación de su fuente laboral, en función de las características del entorno socio económico, de las condiciones edilicias, de las posibilidades laborales. También se evalúan aquellas orientaciones más elegidas por los alumnos en función de sus preferencias, necesidades, de su futuro deseo profesional y de las posibilidades del mercado laboral.

Algunas escuelas todavía no han decidido su orientación o se debaten entre varias especialidades.

¿Qué aportes quisieran sugerir respecto a la estructura curricular de la orientación elegida por la comunidad educativa? ¿Qué dificultades encuentran en relación con la implementación de la orientación elegida?

Aportes y sugerencias respecto a la estructura curricular de la orientación elegida

- Redistribuciones o ampliaciones de los espacios edilicios.
- Incumbencia de títulos.
- Capacitación docente en servicio.
- Incremento de la carga horaria para aquellas asignaturas que resulten significativas para la formación de los estudiantes del área económica, jurídica y contable.
- Creación de nuevos cargos de preceptores.
- Ejes transversales para las especialidades.
- Necesidad de recuperar espacios curriculares de Historia y Geografía Argentina en los dos últimos años de la escuela media.
- Articulación con educación superior, terciaria y universitaria.
- Articulación con instituciones públicas y privadas a partir de propuestas y convenios realizados por el Ministerio de Educación.
- Informática desde 1º Año.
- Consulta a los docentes sobre los contenidos de las asignaturas.

Dificultades en relación con la implementación de la orientación elegida

- Inconvenientes técnicos en el uso de las TICS.
- Falta de capacitación a los docentes sobre herramientas tecnológicas básicas.
- Incremento de la carga horaria y superposición de horas.
- Actualización del material de biblioteca.
- Ampliación de recursos materiales y tecnológicos e instalación de mobiliario.
- Necesidad del apoyo del Estado en cuanto a insumos e infraestructura para garantizar la orientación elegida.
- Desconocimiento de las orientaciones elegidas por las escuelas del entorno cercano.
- Pérdida de horas en asignaturas clave tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado.
- Reubicación docente.
- Insuficientes horas de especialización.

En caso de que la comunidad educativa no haya llegado a un acuerdo en la elección de la orientación, se invita a enunciar qué información adicional o ayuda específica por parte del Ministerio de Educación se requeriría para definirla.

En el caso de las **comunidades educativas que no han llegado todavía a un acuerdo en relación a la elección de la orientación**, éstas proponen:

- Realizar encuestas en los colegios para conocer la opinión de los alumnos.
- Reubicar a los profesores que pierden horas cátedra y garantizar su estabilidad laboral.
- Contar con infraestructura adecuada y equipamiento informático para la implementación de las modalidades.
- Saber qué títulos se requieren para dictar las asignaturas de formación específica y cómo y cuáles serán los criterios de selección para ocupar cargos y/o asignaturas.
- Contar con mayor información sobre las orientaciones y mesas de especialistas para asesorar en la elección de las mismas.
- Contar con mayor información acerca de los contenidos y características que se podrán incluir en las asignaturas de opción institucional y con la descripción de los contenidos curriculares para las asignaturas de formación general.

- Contar con la presencia de un referente del Ministerio de Educación para aclarar cuestiones legales, presupuestarias y aquellas relacionadas con la estabilidad laboral, incumbencia de títulos, posibles traslados, carga horaria de los preceptores, entre otras cosas.
- Tener en cuenta a los colegios con franjas de alumnos con necesidades heterogéneas que requieren un horario más accesible.
- Considerar que los prediseños curriculares deben pensarse sobre criterios de realidad y en función de una tradición existente.
- Llevar a cabo los cambios en forma paulatina.
- Gestionar apertura de cargos y capacitación en servicio, así como la implementación de las parejas pedagógicas.
- Actualizar el material bibliográfico.
- Contar con asesoramiento externo en la conformación de grillas de horarios.
- Nombrar preceptores para cubrir la 7ª hora.
- Llevar a cabo una instancia de Jornada con todas las escuelas de la Región para conocer las orientaciones elegidas por otros establecimientos educativos cercanos con el fin de ofrecer una propuesta de mayor diversidad.